



REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
ENVIGADO

TRASLADOS

CLASE DE PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBSERVACIÓN ACTUACIÓN	FECHA AUTO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
EJECUTIVO	2020-00114	LEÓN JAIRO LOAIZA VELÁSQUEZ.	LUZ IRENE CARMONA SALAZAR Y OTROS	TRASLADO NULIDAD	14-09-2020	23/09/2020	25/09/2020

FIJADO ELECTRÓNICAMENTE POR SECRETARÍA HOY 22 DE SEPTIEMBRE DE 2020 A LAS 8:00 A.M.

JAIME ALBERTO ARAQUE CARRILLO
Secretario

Doctor
LUIS FERNANDO URIBE GARCIA
Juez 2° Civil Circuito De Oralidad De Envigado

Proceso: Ejecutivo Singular
Ejecutante: León Jairo Loaiza Velásquez .
Ejecutados: Luz Irene Carmona Salazar.
Radicado: 05-266-31-03-002-2020-00114-00
ASUNTO: INCIDENTE DE NULIDAD .

BLADIMIR PUERTAS RIZO, abogado titulado e inscrito, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando como apoderado, del señor **JLUIZ IRENE CARMONA SALAZAR**, identificado con la cedula de ciudadanía No. **32.463.067**) de conformidad con el poder que se adjunta en esta contestación, por medio del presente escrito procedo, dentro del término legal, presento incidente de NULIDAD contra el auto del 14 de septiembre de 2020:

Que mediante auto del 14 de septiembre de 2020 el despacho ordeno tenerse notificado por conducta concluyente a mi mandante, sin que a la fecha se me hubiera notificado la demanda y el auto que libro mandamiento de pago, este apoderado había enviado memorial por correo electrónico solicitando cita para notificarme de dicha demanda atendiendo los protocolos de bioseguridad en razón de la pandemia del Covid-19, y me fueran entregada la copia de la demanda, anexos, y auto que libro mandamiento de pago.

El simple envío de un email con el poder solicitando una cita para notificarme no se debe entender como una notificación de demanda, y mas teniendo en cuenta que no me habían entregado copia de la demanda..

Por otra parte solo fue el despacho una ves llame a preguntar por i cita que me enviaron al correo el electrónico copia del expediente posterior a la fecha del auto como se puede observar en la foto que se a

Autograde 03 Civil Circuito - Envigado - Envigado
RE: Cita Para Ser Notificado por Conducta Concluyente. Rad. 05-266-31-03-002-2020-00114-00
Para: BLADIMIR PUERTAS RIZO
Buenas tardes, en el siguiente enlace, podrá consultar el proceso completo digitalizado.
Código: 05-266-31-03-002-2020-00114-00
Atentamente,
Jaime Alberto Areque Carillo
Secretario

Por todo lo anterior solicito se derete la nulidad del auto que decreta la notificación por conducta concluyente

Atentamente

BLADIMIR PUERTAS RIZO
C.C. 98.593.686 de Bello
T.P. 115.933 del C.S. de la J.
Carrera 73 #42-22. Medellín (Ant.).

Teléfono 4448152. Cel: 312-223-45-90 ó 300-508-34-15
Correo electrónico para notificaciones judiciales
puertasrizo@hotmail.com ó puertasrizo@gmail.com